

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6225**      *SAN SEBASTIÁN*

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 227/2011, en el que figura como concursado "Persianas Eceiza de Villabona, S.L." se ha dictado el 20/7/2018 auto declarando judicialmente cumplido el convenio que había sido aprobado por sentencia al 17/5/2012.

Donostia/San Sebastián, 23 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190007404-1